



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS ("CONALEP CHIAPAS").

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 10:00 (diez) horas del día 19 (diecinueve) de marzo de 2026 (dos mil veintiseis), reunidos en la oficina que ocupa la Dirección de Administración de los Recursos del "CONALEP Chiapas", ubicada en el Libramiento Norte Oriente S/N, Col. Paso Limón, C.P. 29049, los **C.C. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala**, Directora de Administración de los Recursos y Presidenta, **Julio César Rodríguez Villatoro**, Jefe del Área de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo, **Ana Isabel Zavala Santos**, Secretaria Técnica, **Erika Margarita Coutiño Fernández** Directora Académica e Integrante Titular temporal, **José Jorge Córdova Lío**, Jefe de Seguimiento y Control Preupuestal e Integrante Titular temporal, **Marco Antonio Villalobos Balcázar**, Subjefe Técnico Especializado e Integrante Titular temporal; todas las personas mencionadas adscritas al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP Chiapas" y el **C. Benjamín Palafox Palacios**, Jefe del Área de Auditoría Pública de la Contraloría Pública para el Sector Educación Media, como representante del Órgano Interno de Control y **C. Juan Carlos Palacios Ortega**, Auditor Público, como integrante suplente del Órgano de Control Interno, para hacer constar la Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este organismo público, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Acta de Primera Sesión Ordinaria "CONALEP Chiapas"	
1	Bienvenida a cargo de la C.P. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala, presidenta del Comité.
2	Pase de lista y declaratoria del quórum legal.
3	Lectura y aprobación del Orden del Día.
4	Toma de Protesta ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la persona servidora pública, que se integra al mismo y firma de la carta compromiso.
5	Presentación de la queja CEPCI/TCH/001/2026
6	Lectura y Aprobación del Programa Operativo Anual (PAT 2026)
7	Asuntos generales.
8	Clausura y cierre.



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida a cargo de la C. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala, Presidenta del Comité:

La C. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala, Directora de Administración de los Recursos y Presidenta del CEPCI "CONALEP Chiapas", dando cumplimiento al orden del día, les da la más cordial bienvenida, para llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, agradeciendo su presencia para tal efecto.

2.- Pase de Lista y declaratoria del quórum legal:

Acto seguido, y de conformidad con el orden del día, el **C. Julio César Rodríguez Villatoro**, Jefe de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo, procede al pase de lista.

Una vez verificada la existencia del quórum legal, la C. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala, en su carácter de Presidenta, declara formalmente iniciada la primera Sesión Ordinaria del CEPCI "CONALEP Chiapas" para el día de hoy, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día:

A continuación, la Presidenta da lectura al orden del día, el cual es sometido a consideración y aprobación de los integrantes del Comité. Dicho orden del día fue previamente remitido en los memorándums a los convocados para este evento. En este sentido, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del "CONALEP Chiapas" aprueban por unanimidad el orden del día, con los puntos a tratar, destacando la aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026. En consecuencia, los acuerdos que de esta sesión emanen tendrán plena validez, siempre en apego a las normas que rigen el funcionamiento de este comité.

4.- Toma de Protesta ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la persona servidora pública, que se integra al mismo y firma de la carta compromiso.

La C. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala, en calidad de presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da la más cordial bienvenida al nuevo integrante del CECPCI, la C. Erika Margarita Coutiño Fernández, persona servidora pública, que fue elegida por votación, de acuerdo a la convocatoria de fecha 24 de febrero de 2026, de la cual, se dió a conocer resultados en la 2ª. sesión extraordinaria de fecha 06 de marzo del año en curso.

Por lo que se procede a la toma de protesta:



[Handwritten signatures and initials]



TOMA DE PROTESTA DE LA NUEVA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Ciudadana **Erika Margarita Coutiño Fernández:**

¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, así como desempeñar con responsabilidad, imparcialidad, transparencia y apego a la normatividad vigente, el cargo que le ha sido conferido como integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, velando en todo momento por el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la integridad y la prevención de conflictos de interés en esta institución?

(El integrante responde):

"Sí, protesto."

Quien toma la protesta dice:

Si así lo hace, que la sociedad y esta institución se lo reconozcan; y si no, que se lo demanden.

Por lo anterior, y de acuerdo al Artículo 22, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; la C. Erika Margarita Coutiño Fernández, firmará la carta compromiso, para el cumplimiento de sus funciones, dentro del Comité.

5.- Presentación de la denuncia No. CONALEP/CEPCI/TCH/001/2026.

El Secretario Ejecutivo, **C. Julio César Rodríguez Villatoro**, hace de conocimiento, que la denuncia fue presentada a través del correo electrónico cepci@chis.conalep.edu.mx, enviada, por el titular del Área de Servicios Administrativos; misma que se somete a consideración de los presentes, para establecer acuerdos, sobre el ingreso o no de la misma, tomando en cuenta lo que establece el Artículo 57 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Acuerdos:

1. Regularizar, el ingreso de la denuncia, de acuerdo al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Chiapas, considerando que hacen falta datos. (Formato de Primer Contacto).
2. Determinar una Comitiva en el Plantel Tuxtla Chico, para que se realice la investigación correspondiente.
3. Una vez, completada la información, dicha queja será ingresada al Sistema de Quejas y Denuncias.



G

Handwritten signature and initials on the right margin.



Educación
Secretaría de Educación Pública



4. Solicitar al titular de la Dirección de Plantel, que se le elabore un exhorto para el denunciado, invitándolo a conducirse bajo los Principios Constitucionales, establecidos en el Código de Honestidad y Ética del Servidor Público del Estado de Chiapas.
5. Solicitar un curso sobre Hostigamiento y Acoso Sexual, para el plantel.

Una vez establecidos los acuerdos, se procede al siguiente punto de la orden del día.

6.- Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT):

La C. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala, en su calidad de presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da continuidad al orden del día relativo a la presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026.

Con fundamento en el Artículo 28, fracción I, párrafo segundo, se procede a la presentación del PAT, mismo que fue diseñado con el objetivo de establecer acciones en materia de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, que llevará a cabo el Comité de Ética a lo largo del ejercicio fiscal 2026, los que nos permitirá fortalecer la aplicación de la Ética Pública y la Prevención de Conflictos de Interés en este organismo público.

Una vez presentado dicho programa, se abre el espacio para comentarios y preguntas de los integrantes del Comité.

No habiendo observaciones al Programa, el Programa Anual de Trabajo queda formalmente aprobado por unanimidad y se encomienda darle seguimiento hasta su conclusión, de acuerdo a los plazos establecidos.

Por lo que se les invita a todos los integrantes, a participar y apoyar en la difusión de dicho programa, cuando así se requiera, con la finalidad de dar cumplimiento al mismo.

7.- Asuntos Generales

El **C. Julio César Rodríguez Villatoro**, Secretario Ejecutivo, comunica a los integrantes, lo siguiente:

- Con fecha 17 de marzo, el Director de Planeación y Evaluación remitió a la Dirección de Administración el Memorandum No. CONALEP/DG/DPYE/032/2026, mediante el cual hace llegar el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada el 25 de noviembre. En dicha acta, específicamente en el punto 8.3, se informa sobre la actualización del Código de Conducta propuesto por este Comité en la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI CONALEP Chiapas, llevada a cabo el 25 de junio de 2025 y emitido por el Titular de este organismo público, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2, Fracción III, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas. En ese sentido, una vez formalizada el Acta de la Sesión de Junta Directiva antes referida, se procederá a difundir dicho instrumento normativo entre todo el personal, con el propósito de fortalecer la promoción de buenas





Educación
Secretaría de Educación Pública


conalep
Chiapas


HUMANISMO QUE TRANSFORMA
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

prácticas en materia de ética y prevención de conflictos de interés. Por lo que se les invita a los integrantes de este Comité, a difundirlo de manera frecuente.

- Así mismo, se les informa que a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Legales, se realizó la consulta a la Fiscalía General del Estado del Municipio de Palenque Chiapas, sobre la situación que guarda el registro de atención No. R.A. 0677-065-0914-2025, relativo a la denuncia interpuesta por la C. Miriam Aurora González Méndez, en representación de su menor hija de iniciales D.V.R.G . Lo anterior, considerando que es el ente especializado en la materia, y que dicha respuesta, ayudará a concluir dicha denuncia para este Comité.

Por lo anterior, se determinan los siguientes acuerdos:

1. Hacer una segunda solicitud de información a la Fiscalía, toda vez que esta no ha dado respuesta.

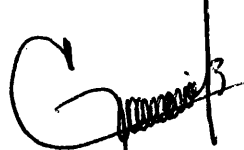
Por otra parte, y no habiendo más asuntos que tratar por ninguno de los participantes, damos paso al punto 8 de la orden del día.

8.- Clausura de la sesión y cierre del acta:

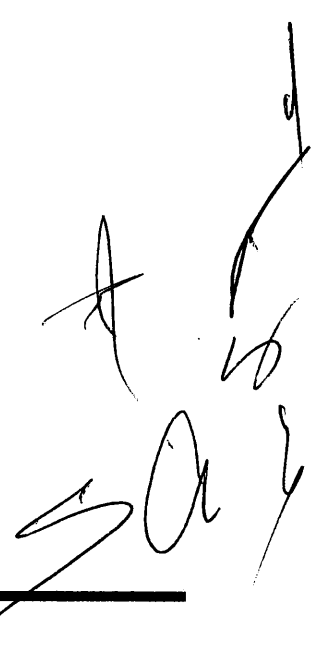
Una vez agotados los puntos del orden del día, y habiendo quedado aprobado por unanimidad el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026, La C. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CONALEP Chiapas, procede a clausurar los trabajos de esta sesión, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, dando por válidos los acuerdos tomados.

A continuación, se procede a la firma al alcance y al margen de cada una de las fojas que integran la presente acta, por lo que en ella intervinieron todos los miembros del Comité.

Integrantes Permanentes



C. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala,
Titular de la presidenta del CEPCI





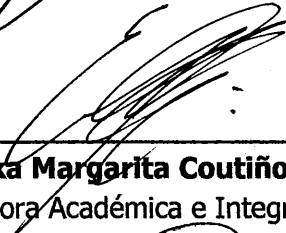
Educación
Secretaría de Educación Pública


conalep
Chiapas


HUMANISMO QUE TRANSFORMA
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



C. Julio César Rodríguez Villatoro
Secretario Ejecutivo


C. Ana Isabel Zavala Santos
Secretaria Técnica


C. Erika Margarita Coutiño Fernández
Directora Académica e Integrante Titular temporal


C. José Jorge Córdova Lío
Jefe de Seguimiento y Control Presupuestal e Integrante Titular temporal


C. Marco Antonio Villalobos Balcázar
Subjefe Técnico Especializado e Integrante Titular temporal


C. Benjamín Palafox Palacios
Jefe del Área de Auditoría Pública de la Contraloría Pública para el Sector Educación Media
Representante del Órgano Interno de Control


C. Juan Carlos Palacios Ortega, Auditor Público,
Integrante Suplente del Órgano de Control Interno

Las firmas que anteceden corresponden a la primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP Chiapas", celebrada el día 19 de marzo de 2026, constante de 4 fojas útiles, escritas de ambos lados, incluida la presente





Evento: 1a. SESIÓN ORDINARIA DEL CEPCI CONALEP CHIAPAS
Fecha: 19 DE MARZO DEL 2026
Hora: 10:00 Am

N.º	NOMBRE	FIRMA	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	No. DE TELÉFONO
1	Benjamin Palafox Palacios		Con Hatoria de Auditoria PBVA Para el Sector Educación Media	961-18-68-744
2	Juan Carlos Palacios		CON TROTOIA DE ACP. PUBLICA PARA EL SECTOR EDUCACION MEDIA	9611105088
3	JOSE JORJE CORDOVA LEO		SECRETARIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL.	9611945355
4	Ana Isabella Zavala Santos		Sube de Segcomptubido Secretaría Técnica	9614539893
5	Jesús Cesar Rojas Quiroz		SECRETARIA REC. MATERIALES	961670752
6	Marco A. Villalobos Balcarán		Subjefe de Seguimiento y Control Presupuestal	9933099247
7	Grisha M. Carrión Felz		Directa Académica	9616523361
	Guadalupe del Carmen Cordero Bendala		Directora de administración de los recursos	9611090085

Los datos personales que, en su caso proporcione, serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, Decreto No. 276, publicado en el Periódico Oficial No. 045, de fecha 18 de junio de 2025. Se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. Los datos personales que recabemos de usted, serán utilizados para realizar un registro de asistentes a la presente reunión, la cual cumple las finalidades descritas en la misma.



2026
año de
Margarita Maza